PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Santiago de Cali.

MEMORANDO
20267520000093

FECHA: 20-02-2026

PARA: **GLORIA TERESITA SERNA ALZATE**
Directora Territorial Pacifico

DE: **JUAN IVÁN SANCHÉZ BERNAL**
Profesional Especializado Cód. 2028 Grado 18

ASUNTO: **SOLICITUD DE REINICIO Y PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON CONSEJO COMUNITARIO NO. 005-2025 FONAM SUSCRITO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDÓ**

Cordial saludo

En mi calidad de supervisor del convenio de asociación No. 005-2025 FONAM suscrito entre PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDÓ me permito solicitar se adelanten los trámites administrativos correspondientes para reiniciar la ejecución del convenio a partir del día 27 de febrero de 2026.

Del mismo modo y teniendo en cuenta que dentro de la ruta concertada, se tiene prevista la actividad correspondiente "Definición de acuerdos y protocolización con Ministerio del Interior", para cuyo desarrollo y cumplimiento de la misma se requiere la presencia obligatoria de representantes de la Dirección de la autoridad nacional de consulta previa -DANCP- del Ministerio del Interior, en virtud de ello se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución toda vez que para contar con delegados del ministerio se depende de las programaciones de las comisiones de los funcionarios del Ministerio.

Cabe mencionar que el Ministerio del Interior debe apoyar el proceso de consulta previa del Plan de manejo del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, en el marco de sus facultades, y como garante del cumplimiento de la normatividad vigente de que trata la Ley 21 de 1991 y el convenio 169 de OIT, en tanto que le corresponde asesorar y establecer directrices, metodologías y protocolos diferenciados para la realización de

Dirección Territorial Pacifico
Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia
Conmutador: (+57) 602 5561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

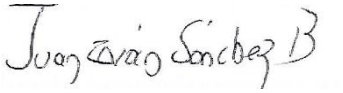
dichos procesos, así como acompañar y evaluar la ejecución y el seguimiento de las políticas y acuerdos que de ellos se deriven, asegurando la garantía efectiva de los derechos colectivos de las comunidades étnicas.

Por lo tanto, resulta esencial para el desarrollo de esta actividad la participación activa del Ministerio toda vez que con ello se contribuye a reafirmar su compromiso con la transparencia, la inclusión y la importancia de los conocimientos tradicionales en la gestión de los recursos naturales.

De este modo, solicito la prórroga del convenio de asociación No. 005-2025 FONAM por un periodo de dos (02) meses, es decir hasta el 27 de abril de 2026.

Sin otro particular

Gracias por su atención.



JUAN IVÁN SANCHÉZ BERNAL
Profesional Especializado Cód. 2028 Grado 18

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Juan I Sanchez B	Juan I Sanchez B	Juan I Sanchez B
Profesional Especializado	Profesional Especializado	Profesional Especializado

Dirección Territorial Pacifico
Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia
Conmutador: (+57) 602 5561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722